

Resurrecciones y fracturas en el Congreso de BCS



FOTO: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). En sesión extraordinaria, por mayoría otorgada con base en el artículo 158 de su **Ley interna**, el **Congreso del Estado** aprobó las reformas a la **Ley Reglamentaria del Poder Legislativo**, presentada por las diputadas **Maricela Pineda García**, **Perla Flores Leyva**, **Lorenia Montaño** y el diputado **Rigoberto Murillo**, que modifica las facultades de la **Junta de Gobierno y Coordinación Política del Legislativo**, con lo que reconocen las fracciones del **PES**, **PAN** y la nueva fracción **MORENA Juntos Haremos Historia**, informó el **Congreso del Estado**.

Los integrantes de la facción de Morena, **Milena Quiroga**

Romero, Mercedes Maciel Ortiz y Esteban Ojeda, coincidieron, en sus argumentaciones en contra, que la pérdida de registro del **Partido Encuentro Social (PES)**, es un asunto resuelto desde el 2018 por las autoridades electorales, por lo que en este año no se puede hablar de conservar derechos de filiación política de un partido que no existe, menos de conservar derechos de una fracción parlamentaria que no existe. Posteriormente y previo a la votación particular, se retiraron del recinto.

Finalmente, después de que 9 de los 20 diputados asistentes se retiraron de la Sala de Sesiones previo a la votación particular, la Mesa Directiva aplicó el artículo 158 de la **Ley Reglamentaria** que prohíbe “a los Diputados ausentarse del Salón, y, a la Presidencia, conceder permiso para ello durante la votación de algún asunto. Y sí se abstuviere de expresar su voto, este computará unido al de la mayoría de los que así lo expresaren”. Por lo que se aprobó el dictamen en todos sus términos.

Luego de esta aprobación, la diputada **Perla Flores Leyva**, declaró que corresponderá a la Fracción del **Partido Encuentro Social (PES)**, presidir la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo a partir del 1 de Septiembre del presente año. **Flores Leyva** dijo también, que con esta reforma (presentada por ella misma) se buscó darle pluralidad al órgano de gobierno del Poder Legislativo.

Por su parte, el diputado **Ramiro Ruiz Flores** informó que en conjunto con los diputados **Carlos José Van Wormer Ruiz, Sandra Moreno Vázquez y Héctor Ortega Pillado**, integrarán una nueva fracción denominada **MORENA Juntos Haremos Historia**, la cual será coordinada por el diputado **Ortega Pillado**, separándose así de la fracción morenista original.